



Área poligonal que delimita el yacimiento realizada por técnicos de la delegación provincial de cultura

X	Y
517359	4112328
517397	4112274
517484	4112230
517462	4112199
517389	4112253
517319	4112293

SUNC E1 / 04
E: 0,5 AM: 0,5
D: 32,05 Viv/hbt

SUNC E2 / 04
E: 0,5 AM: 0,5
D: 32,05 Viv/hbt

ESCUCHAGRANOS

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
T.M. DE ABRUCENA

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA

DIRECTOR REDACTOR:
ARQUITECTO:
ENRIQUE PÍREZ DÍAZ

PLANO DE: PLANO DE ORDENACIÓN
SUELO URBANO Y URBANIZABLE
Clasificación, zonificación, gestión y protecciones

ESCALA
1/2000
FECHA
JUNIO 2010
14.g

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CALIFICACIÓN	SISTEMAS GENERALES	SISTEMAS LOCALES	- BIENES CATALOGADOS
SUELO URBANO SUELO URBANO CONSOLIDADO: 386.201 m ² Abrucena: 334.096m ² Escuchagranos: 47.247m ² El Marchal: 4.858m ² SUELO URBANO NO CONSOLIDADO: 144.543 m ² Abrucena: 95.799m ² Escuchagranos: 39.439m ² El Marchal: 9.305m ² SUELO URBANIZABLE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO: 163.175 m ² Abrucena: 94.275m ² (residencial) El Marchal: 68.900m ² (industrial)	RESIDENCIAL (COMPATIBLE CON HOTELERO) RESIDENCIAL (COMPATIBLE CON HOTELERO) SUC DE ABRUCENA Y ESCUCHAGRANOS INDUSTRIAL INDUSTRIAL SUC DEL MARCHAL	SIST.GENERALES ESP. LIBRES SIST.GENERALES EQUIPAMIENTOS E EQUIP.DOCENTE D EQUIP. DEPORTIVO S EQUIP. SERVICIOS IN EQUIP. INFRAESTRUCTURAS	ESP. LIBRES EQUIPAMIENTOS EQUIP.PRIVADO	Patrimonio Arquitectónico: 1- Iglesia parroquial 2- Ermita San José 3- Cementerio San José 4- Casa de Encarnación Aguilera 5- Casa de Félix Sánchez 6- Casa de la botica 7- Casa C/ Rosario 8- Casa de Los Lazeros 9- Pilar y fuente de la Ermita de San José 10- Pilar de la Estación Vieja 11- Fuente Plaza de Andalucía 12- Fuente Carrero Blanco o Majoraca 13- Fuente Placeta de Retallilla 14- Molino Saltadero 15- Molino de la Balsea 16- Molino de los Balbolls 17- Molino de Poca Laca 18- Partidor 19- Balsa grande de Abrucena 20- Eras Grandes de Abrucena
	VEREDA BAZA VEREDA BAJA VEREDA CAMINO OHANES PEPMF SIERRA NEVADA PEPMF VEGA DE ABRUCENA	Vario que mantener y ejecutar en cada caso Vario que mantiene su ancho, el mínimo establecido en los casos existentes y para los casos de nueva apertura, el establecido en el plano. NUEVA CARRETERA ESTRUCTURAL SERVIDUMBRE LEGAL (8 METROS)		NORMAS Y ORDENANZAS PARTICULARES PARA CADA CLASE DE SUELO NORMA PARTICULAR DEL CASO ANTIGUO NORMA PARTICULAR DE ENSANCHE SEMIEXTENSIVO DE INTENSIDAD 1 NORMA PARTICULAR DE ENSANCHE SEMIEXTENSIVO DE INTENSIDAD 2 NORMA PARTICULAR DE ENSANCHE EXTENSIVO DE INTENSIDAD 1 NORMA PARTICULAR DE ENSANCHE EXTENSIVO DE INTENSIDAD 2 NORMA PARTICULAR DEL SUELO DE USO INDUSTRIAL
	Vía titularidad de Ayto. A-1176 (antigua n-324) A1-5403 A1-450 ÁREA DE AFECCIÓN DE CEMENTERIO	Zona de dominio público adyacente en vías convencionales (3 metros de anchura a ambos lados de la vía) LÍMITE DE NO EDIFICACIÓN EN VÍAS CONVENCIONALES DE LA RED AUTÓNOMICA (A 50 METROS A AMBOS LADOS DE LA CALZADA) A-92 LÍMITE DE NO EDIFICACIÓN EN VÍAS DE GRAN CAPACIDAD (A 100 METROS A AMBOS LADOS DE LA CALZADA)		Patrimonio Etnológico: 28- Casa c/Águilas Bajas 29- Casa de Consuelo Aguilera 30- Casa de Encarnación Aguilera 31- Casa de Félix Sánchez 32- Casa de la botica 33- Casa C/ Rosario 34- Casa de Los Lazeros 42- Pilar y fuente de la Ermita de San José 43- Pilar de la Estación Vieja 44- Fuente Plaza de Andalucía 45- Fuente Carrero Blanco o Majoraca 46- Fuente Placeta de Retallilla 49- Molino Saltadero 50- Molino de la Balsea 51- Molino de los Balbolls 52- Molino de Poca Laca 53- Partidor 55- Balsa grande de Abrucena 62- Eras Grandes de Abrucena